



La Universidad Técnica de Ambato convoca a Concurso Público de Merecimiento para vincular a Técnicos Docentes a contrato, fundamentados en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley Orgánica del Servicio Público, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Técnica de Ambato.

Los aspirantes que se encuentren en calidad de jubilados, aquellos que sean mayores de 70 años, y en general, aquellos comprendidos en las disposiciones determinadas en el Art. 81 de la LOSEP, no podrán postular a este concurso de merecimientos.

Las aspirantes de deseen participar en el concurso público de merecimientos de la Universidad Técnica de Ambato para Técnicos Docentes a Contrato, deberán tener al menos grado académico de Tercer Nivel, reconocido y registrado por la SENESCYT, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia.

ESCALARA REMUNERATIVA QUE SE APLICARÁ PARA EL CONCURSO DE MERECEMIENTOS PARA LOS TÉCNICOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CATEGORÍA	R.M.U.
Técnico Docente con Título de Tercer Nivel	\$ 1.412,00
Técnico Docente con Título de Maestría	\$ 1.676,00
Técnico Docente con Título de Doctorado(PhD o su equivalente)	\$ 1760,00

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán cumplir los requisitos generales y específicos definidos de acuerdo a lo que especifican la Ley Orgánica del Servicio Público y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, según corresponda. El cumplimiento de estos requisitos es necesario para ser aceptado como aspirante.

Los aspirantes presentarán en sobre cerrado en las fechas comprendidas entre el lunes 28 al miércoles 30 de agosto de 2017, en la Dirección de Talento Humano, su documentación estará debidamente foliada y anillada, según el orden que se detalla en el anexo No. 1, que se encuentra disponible en la página web de la Universidad Técnica de Ambato: www.uta.edu.ec. Podrán aplicar a un solo módulo, en una sola carrera y facultad.

A la postulación y participación en el concurso público de merecimientos se deberá solicitar en la Dirección de Talento Humano la respectiva orden de pago.

CALIFICACIÓN DE MERECIMIENTOS

Se calificarán los merecimientos y se declarará el ganador o ganadora, sobre la base de los parámetros señalados en el artículo 11 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Técnica de Ambato.

LOS ARCHIVOS ADICIONALES QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO:

www.uta.edu.ec

- a. Índice de presentación
- b. Formato de solicitud dirigida al señor Decano de Facultad
- c. Formato de hoja de vida para los aspirantes

Requisitos Generales.- Para participar en el concurso de merecimientos como Técnico Docente a Contrato de la Universidad Técnica de Ambato, **además de los requisitos establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior**, se deberá cumplir con los siguientes:

- a. Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
- b. No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarado judicialmente;
- c. No estar comprendido en algunas de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;
- d. Haber sufragado, cuando se tiene la obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley Orgánica del Servicio Público.
- e. No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Orgánica del Servicio Público;

La Declaración Juramentada de Bienes será requisito para los declarados ganadores previo firma del contrato.

Nota: Los literales b), c) y e) estarán cubiertos con el certificado de no tener impedimento para ejercer un cargo público emitido por el Ministerio del Trabajo.

En caso de no encontrarse registrado en la SENESCYT un título extranjero de tercer nivel se deberá presentar copia notariada del título debidamente legalizado y apostillado.

Para la contratación de técnicos docentes extranjeros se podrá utilizar una visa 12 IX o 12 VI, de acuerdo con el tiempo que dure el contrato (la misma que deberán adjuntar a la documentación).

Dr. M.Sc. Galo Naranjo López PhD.

RECTOR



CRONOGRAMA DEL CONCURSOS DE MERECIMIENTOS PARA EL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO – TÉCNICOS DOCENTES A CONTRATO

ETAPA	ACTIVIDAD	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	PLAZOS
1	Publicación (página web institucional)	1	Jueves 07 de septiembre de 2017
2	Postulación y entrega de documentos segunda convocatoria (horario de recepción de 08h30 a 12h30 y de 14h30 a 18h00)	2	Del viernes 08 y lunes 11 de septiembre de 2017
3	Fase de méritos	2	Del martes 12 al miércoles 13 de septiembre de 2017
4	Publicación de resultados de la fase de méritos (página web institucional)	1	Viernes 15 de septiembre de 2017
5	Envío del informe con los resultados finales a Consejo Académico	1	Viernes 15 de septiembre de 2017